



CÁMARA NACIONAL DE TALLERES MECÁNICOS (CANATAME)

J001481206

INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del Curso: **¿CÓMO MONTAR UN TALLER MECÁNICO EN VENEZUELA?**

Fecha: sábado 14 de agosto de 2025.

Modalidad: Presencial / Online (Google meets)

Localidad: Caracas. Sede de CANATAME. Avenida Libertador, Multicentro Empresarial del Este, Torre "A", núcleo Miranda, piso 6, oficina 67^a, Chacao, Municipio Chacao, estado Miranda.

Duración: 5 horas horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

Dirigido a: **todo público, emprendedores, gerentes de empresas automotrices, gerentes de servicios, de ventas, abogados, contadores, licenciados, socios y miembros de junta directiva en Talleres Mecánicos.**

Se entrega certificado de participación y material de apoyo.

INVERSIÓN: tasa BCV del día de pago.

- Afiliados a CANATAME: 50 USD\$ más IVA.
- No afiliados a CANATAME: 60 USD\$ más IVA.

INFORMACIÓN DE CANATAME

NOMBRE: CÁMARA NACIONAL DE TALLERES MECÁNICOS (CANATAME)

RIF: J001481206

Teléfonos:
0212.264.06.60 / 263.59.66
0424.159.52.75

BANESCO: 0134-0225-68-2253045070

Efectivo.

Una vez realizado el pago deberá reportarlo al número **0424.159.52.75**, indicando nombre y apellido, cédula de identidad y correo electrónico del participante.

Pago móvil

Banesco - (0134)- 0414.293.97.02

Rif: J001481206

CONTENIDO

1. ¿Dónde registro mi Taller Mecánico?
2. Consideraciones acerca de la Estructura de Costos en Talleres Mecánicos. Aspectos legales, contables y técnicos para su elaboración. Sanciones. Multas.
3. Recepción activa del vehículo. Consideraciones legales. Responsabilidades del cliente y del taller.
4. Emisión de presupuestos en Talleres Mecánicos. Consideraciones legales. Aspectos técnicos
5. Facturación del Taller Mecánico. Normas aplicables. Omisión a la facturación. Sanciones.
6. Garantías automotrices. Concepto. Tipos. Aplicación a casos concretos.
7. Ocupación de puesto de trabajo. ¿Qué es? Método de cálculo. Fórmula para su proceder.
8. Vehículos abandonados. ¿Qué hacer? Proceso legal y consideraciones.
9. RACDA para empresas automotrices. Importancia. ¿Qué es? Sanciones
10. Normas COVENIN relacionadas con el área automotriz en Venezuela. Revisión de Talleres Mecánicos.
11. Conflictos entre Taller Mecánico y mecánicos, clientes.
12. Referencias internacionales en la conformación de talleres mecánicos.
13. Responsabilidades civiles, penales, tributarias de las personas jurídicas y naturales en los talleres mecánicos.

BENEFICIOS DE HACER EL CURSO

- Crecimiento personal y profesional.
- Ampliación de los conocimientos que puede manejar en la empresa.
- Mejora continua en las últimas novedades legales.
- Nuevas expectativas de conocimiento.
- Ejercicios legales de aprendizaje.
- Actualización de los requisitos exigidos.

¿QUIÉN ES EL INSTRUCTOR?

Dr. Vladimir Feliche. Abogado de reconocida trayectoria en la Industria de la Reparación Automotriz.
Director Ejecutivo y Consultor Jurídico de CANATAME.

CONSIDERACIONES ESPECIALES

- Lea bien el contenido del curso.
- El Curso se imparte con una participación mínima de 10 personas.
- No se devuelve dinero bajo ninguna circunstancia, en caso que el Curso sea reprogramado el monto a cancelar queda igual para quienes efectuaron su pago.
- Si el participante no asiste, no puede tomar la inversión (pago) para un futuro Curso.
- Debe informar al momento de inscribirse a nombre de quien se emitirá la factura, persona natural o persona jurídica.
- Debe ser puntual en el ingreso al aula de clases.
- Debe cumplir los parámetros de bioseguridad

TE ESPERAMOS, NO TE LO PIERDAS

CURSO
¿CÓMO MONTAR UN TALLER MECÁNICO?

Avalado por la Cámaras Nacionales de Talleres Mecánicos (CANATAME)

- Inversión afiliado: 50 \$ tasa BCV incluye IVA
- No afiliados: 40\$ tasa BCV incluye IVA

INFORMACIÓN
0212.264.06.60
0212.263.59.66
0424.159.52.75

16 de agosto de 2025
9:00 a.m. a 2:00 pm